



Unión Nacional de Transportistas Dueños De Camiones del Perú – UNT PERU



Carta UNT PERU N° 009-2026

Lima, 25 de Marzo del 2026

Señor:

JUAN CARLOS MORI CELIS

PRESIDENTE COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Presente. -

ASUNTO: Opinión Técnico-Legal sobre la viabilidad del Proyecto de Ley N°14141/2025-CR "Ley que garantiza la continuidad y culminación del saldo de inversión de la Nueva Carretera Central y establece mecanismos de sostenibilidad fiscal".

De nuestra mayor consideración:

Después de saludarla institucionalmente gremio nacional representativo de empresarios de transporte terrestre de mercancías, con 17 gremios regionales en todo el país, principales actores de la cadena logística del país y usuarios de la red vial nacional, regional, urbana y/o rural, nos dirigimos a usted, por lo siguiente:

En atención al OFICIO N° 01857- 2025-2026-CTC-JCMC-CR, nuestro gremio UNT PERU, en coordinación con UNT JUNIN, ha elaborado un INFORME sobre la impostergable, necesidad de la continuidad del proyecto de la nueva Carretera Central, emite una opinión técnica y legal **A FAVOR Y RESPALDO**, al Proyecto de Ley (PL) N°14141/2025-CR. Por la modalidad de financiamiento públicos.

Por lo que le adjuntamos, el INFORME TÉCNICO-LEGAL N° 001-2026- UNT PERU, para vuestra consideración, y de ser necesario, estamos a vuestra disposición, para las ampliaciones o consultas al mismo.

Reiterando nuestro agradecimiento por la consulta formulada y ofreciendo, nuestra colaboración para cualquier tema relacionado con la industria del transporte terrestre de mercancías y la logística del comercio interno y exterior, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Carlos Gustavo Chong Chapeyquen
Presidente UNT PERU

ANEXO:

INFORME TÉCNICO-LEGAL N° 001-2026- UNT PERU